



GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC GOBERNACION

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la
Comemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



Resolución Ejecutiva Regional

N° 274 - 2024-G.R.APURÍMAC/GR

Abancay, 14 NOV. 2024

VISTO:

El Decreto Supremo N° 224-2024-EF, Autoriza una Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024, a favor de los diversos gobiernos regionales, para financiar el pago del costo diferencial de las asignaciones temporales por tipo y ubicación de la institución educativa, de las asignaciones temporales y bonificaciones por condiciones especiales del servicio y de la asignación especial por prestar servicios en el Valle de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro (VRAEM), de los profesores y auxiliares de educación nombrados y contratados, comprendidos en la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial, la Ley N° 30328, Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones y la Ley N° 30493, Ley que regula la política remunerativa del auxiliar de educación en las instituciones educativas públicas, en el marco de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial; correspondiente al periodo de enero a diciembre del año 2024, en el marco de lo dispuesto en los literales b), c), k) y l) del numeral 112.1 del artículo 112 de la Ley N° 31953, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024, con cargo a los recursos del presupuesto institucional del Ministerio de Educación.

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Ley N° 31953, se ha aprobado el Presupuesto del Sector Público correspondiente al Año Fiscal 2024;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 494-2023-G.R.APURÍMAC/GR, de fecha 29 de diciembre del año 2023, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA), correspondiente al Año Fiscal 2024 del Pliego: 442 Gobierno Regional del Departamento de Apurímac, a Nivel Pliego y Específicas de Ingresos por Partidas y Egresos a Nivel de Unidades Ejecutoras, Categoría Presupuestal, Programa Presupuestal, Producto, Actividad/Acción de Inversión/Obra, Función, División Funcional, Grupo Funcional, Categoría del Gasto, Fuente de Financiamiento, conforme al reporte proporcionado por la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas;

Que, el numeral 112.1 del artículo 112 de la Ley N° 31953, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024, autoriza al Ministerio de Educación, con cargo a los recursos de su presupuesto institucional del Año Fiscal 2024, a efectuar modificaciones presupuestarias en el nivel institucional a favor de los gobiernos regionales, hasta por la suma de S/ 991 972 499,00 (NOVECIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE Y 00/100 SOLES), para financiar, entre otras finalidades, lo dispuesto en los literales b), c), k) y l) de citado numeral, referido al pago de las asignaciones temporales y demás derechos, beneficios y conceptos remunerativos correspondientes a los profesores en el marco de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial; al pago de la diferencia de la remuneración íntegra mensual de los profesores que ascienden en el marco del Concurso de Ascenso de Escala Magisterial establecido en la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial; al pago de los derechos y beneficios a los auxiliares de educación nombrados y contratados en el marco de la Ley N° 30493, Ley que regula





GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC GOBERNACION



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la
Conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

la política remunerativa del Auxiliar de Educación en las instituciones educativas públicas y en el marco de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial; al pago de la asignación especial por prestar servicios en instituciones educativas en el Valle de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro (VRAEM) en el marco de lo dispuesto por la Octava Disposición Complementaria, Transitoria y Final de la Ley N° 29944; el literal c) del numeral 2.1 del artículo 2 de la Ley N° 30328, Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones, y los artículos 1 y 2 de la Ley N° 30202, Ley que otorga asignación especial por laborar en el Valle de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro (VRAEM) a los profesores contratados y dicta otras disposiciones; y al pago de los derechos y beneficios correspondientes de los profesores contratados en el marco del Contrato de Servicio Docente al que se refiere la Ley N° 30328, Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones y la normatividad complementaria;

Que, asimismo, el numeral 112.2 del artículo 112 de la Ley N° 31953, dispone que dichas modificaciones presupuestarias en el nivel institucional se aprueban mediante decreto supremo refrendado por el Ministro de Economía y Finanzas y por el Ministro de Educación, a propuesta de este último, conforme con las disposiciones establecidas por el Ministerio de Educación, en el marco de la normatividad de la materia; debiendo publicarse hasta el 15 de noviembre de 2024; precisando que las propuestas en mención se presentan al Ministerio de Economía y Finanzas hasta el 22 de octubre de 2024;

Que, mediante el Oficio N° 3122-2024-MINEDU/DM el Ministerio de Educación solicita una Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024, con cargo a los recursos de su presupuesto institucional, a favor de diversos gobiernos regionales, para financiar el pago del costo diferencial de las asignaciones temporales por tipo y ubicación de la institución educativa, de las asignaciones temporales y bonificaciones por condiciones especiales del servicio y de la asignación especial por prestar servicios en el VRAEM, para los profesores y auxiliares de educación nombrados y contratados, correspondiente al periodo de enero a diciembre del año 2024, en el marco de los literales b), c), k) y l) del numeral 112.1 del artículo 112 de la Ley N° 31953, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024; adjuntando, para dicho efecto, el Informe N° 02006-2024-MINEDU/SPE-OPEP-UPP de la Unidad de Planificación y Presupuesto de la Oficina de Planificación Estratégica y Presupuesto de la Secretaría de Planificación Estratégica del citado Ministerio, con los respectivos sustentos;

Que, mediante Memorando N° 2859-2024-EF/53.04, que adjunta el Informe N° 3204-2024-EF/53.04, la Dirección General de Gestión Fiscal de los Recursos Humanos del Ministerio de Economía y Finanzas señala el costo estimado para el financiamiento correspondiente al pago de las asignaciones temporales por tipo y ubicación de la institución educativa, de las asignaciones temporales y bonificaciones por condiciones especiales del servicio y de la asignación especial por prestar servicios en el VRAEM de los profesores y auxiliares de educación nombrados y contratados, comprendidos en las Leyes N° 29944, N° 30328 y N° 30493, a favor de diversos gobiernos regionales, para un total de 391 731 beneficiarios;

Que, en consecuencia, se emite el Decreto Supremo N° 224-2024-EF, que autoriza una Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024, hasta por la suma S/ 183 117 846,00 (CIENTO OCHENTA Y TRES MILLONES CIENTO DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS Y 00/100 SOLES), con cargo a los recursos del presupuesto institucional del Ministerio de Educación, a favor de diversos gobiernos regionales, correspondiendo al Gobierno Regional de Apurímac el importe de **SEIS MILLONES NOVENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS TRECE CON 00/100 (S/. 6 095,413.00) SOLES**, para financiar lo señalado en los considerandos precedentes;





GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC GOBERNACION

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la
Comemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



Que, mediante Informe N° 3356-2024-GRAP/09/GRPPAT/09.02/SG.PPTO, la Sub Gerencia de Presupuesto, alcanza el proyecto de Resolución Ejecutiva Regional a través del cual informa la incorporación de una Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024, a favor de los gobiernos regionales, de conformidad con lo establecido en los numerales 112.1 y 112.2 del artículo 112 de la Ley N° 31953, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024;

En uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27783 Ley de Bases de Descentralización, Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus Modificatorias Leyes N° 27902 y 28013, Ley N° 31953 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024, D.L N° 1440-Decreto Legislativo del Sistema Nacional del Presupuesto Público, Directiva N° 0001-2024-EF/50.01, aprobada por la Resolución Directoral N° 009-2024-EF/50.01 Directiva para la Ejecución Presupuestaria y Credencial Otorgado por el Jurado Nacional de Elecciones de fecha 29 de Noviembre del año 2022;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Desagregación de recursos

Apruébese la desagregación de los recursos aprobados mediante Decreto Supremo N° 224-2024-EF, que autoriza la incorporación de una Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024, a favor de los Gobiernos Regionales, De conformidad con lo establecido en los numerales 112.1 y 112.2 del artículo 112 de la Ley N° 31953, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024; cuyo monto es de **SEIS MILLONES NOVENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS TRECE CON 00/100 (S/. 6 095,413.00) SOLES**, en la Genérica de Gasto 2.1 Personal y Obligaciones Sociales, en la fuente de financiamiento 1 Recursos, fuente de financiamiento 1 Recursos Ordinarios, de acuerdo al siguiente detalle:

EGRESOS		
SECCION SEGUNDA	: INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS	EN SOLES
PLIEGO	: 442 GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC	6 098,413
UNIDAD EJECUTORA	: 301 EDUCACION CHANKA	1,304,318
CATEGORIA PRESUPUESTAL	: 0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	1,233,414
PRODUCTO	: 3.000385 INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS	1,233,414
ACTIVIDAD	: 5.005628 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR	1,233,414
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 1 RECURSOS ORDINARIOS	1,233,414
CATEGORÍA DE GASTO	: 5 GASTOS CORRIENTES	1,233,414
GENERICA DE GASTO	: 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	1,233,414
CATEGORIA PRESUPUESTAL	: 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	70,904
PRODUCTO	: 3.999999 SIN PRODUCTO	70,904
ACTIVIDAD	: 5.000661 DESARROLLO DE LA EDUCACION LABORAL Y TECNICA	67,560
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 1 RECURSOS ORDINARIOS	67,560
CATEGORÍA DE GASTO	: 5 GASTOS CORRIENTES	67,560
GENERICA DE GASTO	: 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	67,560
ACTIVIDAD	: 5.000681 DESARROLLO DEL CICLO AVANZADO DE LA EDUCACION BASICA ALTERNATIVA	3,344
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 1 RECURSOS ORDINARIOS	3,344
CATEGORÍA DE GASTO	: 5 GASTOS CORRIENTES	3,344
GENERICA DE GASTO	: 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	3,344
	TOTAL UNIDAD EJECUTORA	1,304,318
		=====
UNIDAD EJECUTORA	: 302 EDUCACION COTABAMBAS	1,518,221
CATEGORIA PRESUPUESTAL	: 0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	1,506,701





GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC GOBERNACION



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la
Commemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

PRODUCTO	: 3.000385 INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS	1,506,701
ACTIVIDAD	: 5.005628 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR	1,506,701
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 1 RECURSOS ORDINARIOS	1,506,701
CATEGORÍA DE GASTO	: 5 GASTOS CORRIENTES	1,506,701
GENERICA DE GASTO	: 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	1,506,701

CATEGORIA PRESUPUESTAL	: 0106 INCLUSION DE NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES CON DISCAPACIDAD EN LA EDUCACION BASICA Y TECNICO PRODUCTIVA	4,800
PRODUCTO	: 3.000790 PERSONAL CONTRATADO OPORTUNAMENTE	4,800
ACTIVIDAD	: 5.005877 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS INCLUSIVAS, CENTROS DE EDUCACION BASICA ESPECIAL Y CENTROS DE RECURSOS	4,800
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 1 RECURSOS ORDINARIOS	4,800
CATEGORÍA DE GASTO	: 5 GASTOS CORRIENTES	4,800
GENERICA DE GASTO	: 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	4,800

CATEGORIA PRESUPUESTAL	: 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	6,720
PRODUCTO	: 3.999999 SIN PRODUCTO	6,720
ACTIVIDAD	: 5.000661 DESARROLLO DE LA EDUCACION LABORAL Y TECNICA	6,720
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 1 RECURSOS ORDINARIOS	6,720
CATEGORÍA DE GASTO	: 5 GASTOS CORRIENTES	6,720
GENERICA DE GASTO	: 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	6,720

TOTAL UNIDAD EJECUTORA 1,518,221

UNIDAD EJECUTORA	: 303 EDUCACION CHINCHEROS	1,090,040
CATEGORIA PRESUPUESTAL	: 0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	1,080,800
PRODUCTO	: 3.000385 INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS	1,080,800
ACTIVIDAD	: 5.005628 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR	1,080,800
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 1 RECURSOS ORDINARIOS	1,080,800
CATEGORÍA DE GASTO	: 5 GASTOS CORRIENTES	1,080,800
GENERICA DE GASTO	: 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	1,080,800

CATEGORIA PRESUPUESTAL	: 0106 INCLUSION DE NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES CON DISCAPACIDAD EN LA EDUCACION BASICA Y TECNICO PRODUCTIVA	9,240
PRODUCTO	: 3.000790 PERSONAL CONTRATADO OPORTUNAMENTE	9,240
ACTIVIDAD	: 5.005877 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS INCLUSIVAS, CENTROS DE EDUCACION BASICA ESPECIAL Y CENTROS DE RECURSOS	9,240
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 1 RECURSOS ORDINARIOS	9,240
CATEGORÍA DE GASTO	: 5 GASTOS CORRIENTES	9,240
GENERICA DE GASTO	: 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	9,240

TOTAL UNIDAD EJECUTORA 1,090,040

UNIDAD EJECUTORA	: 304 EDUCACION GRAU	546,354
CATEGORIA PRESUPUESTAL	: 0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	546,354
PRODUCTO	: 3.000385 INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS	546,354
ACTIVIDAD	: 5.005628 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR	546,354
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 1 RECURSOS ORDINARIOS	546,354





GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC GOBERNACION



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la
Comemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

CATEGORÍA DE GASTO : 5 GASTOS CORRIENTES 546,354
 GENERICA DE GASTO : 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES 546,354

 TOTAL UNIDAD EJECUTORA 546,354
 =====

UNIDAD EJECUTORA : 305 EDUCACION HUANCARAMA 366,657
 CATEGORIA PRESUPUESTAL : 0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA 366,657
 REGULAR

PRODUCTO : 3.000385 INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL 366,657
 CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS

ACTIVIDAD : 5.005628 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y 366,657
 PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA
 REGULAR

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 RECURSOS ORDINARIOS 366,657

CATEGORÍA DE GASTO : 5 GASTOS CORRIENTES 366,657

GENERICA DE GASTO : 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES 366,657

TOTAL UNIDAD EJECUTORA 366,657
 =====

UNIDAD EJECUTORA : 306 EDUCACION AYMARAES 484,337
 CATEGORIA PRESUPUESTAL : 0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA 484,337
 REGULAR

PRODUCTO : 3.000385 INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL 484,337
 CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS

ACTIVIDAD : 5.005628 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y 484,337
 PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA
 REGULAR

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 RECURSOS ORDINARIOS 484,337

CATEGORÍA DE GASTO : 5 GASTOS CORRIENTES 484,337

GENERICA DE GASTO : 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES 484,337

TOTAL UNIDAD EJECUTORA 484,337
 =====

UNIDAD EJECUTORA : 307 EDUCACION ABANCAY 644,857
 CATEGORIA PRESUPUESTAL : 0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA 644,889
 REGULAR

PRODUCTO : 3.000385 INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL 644,889
 CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS

ACTIVIDAD : 5.005628 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y 644,889
 PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA
 REGULAR

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 RECURSOS ORDINARIOS 644,889

CATEGORÍA DE GASTO : 5 GASTOS CORRIENTES 644,889

GENERICA DE GASTO : 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES 644,889

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 0106 INCLUSION DE NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES CON DISCAPACIDAD EN LA 168
 EDUCACION BASICA Y TECNICO PRODUCTIVA

PRODUCTO : 3.000790 PERSONAL CONTRATADO OPORTUNAMENTE 168

ACTIVIDAD : 5.005877 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL EN 168
 INSTITUCIONES EDUCATIVAS INCLUSIVAS, CENTROS DE EDUCACION BASICA
 ESPECIAL Y CENTROS DE RECURSOS

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 RECURSOS ORDINARIOS 168

CATEGORÍA DE GASTO : 5 GASTOS CORRIENTES 168

GENERICA DE GASTO : 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES 168

TOTAL UNIDAD EJECUTORA 644,857
 =====

UNIDAD EJECUTORA : 308 EDUCACION ANTABAMBA 140,629

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA 140,629
 REGULAR

REGULAR





GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC GOBERNACION



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la
Commemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

PRODUCTO	: 3.000385 INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS	140,629
ACTIVIDAD	: 5.005628 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR	140,629
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 1 RECURSOS ORDINARIOS	140,629
CATEGORÍA DE GASTO	: 5 GASTOS CORRIENTES	140,629
GENERICA DE GASTO	: 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	140,629
	TOTAL UNIDAD EJECUTORA	140,629
	TOTAL PLIEGO	6,095,413

ARTÍCULO 2º.- Notas para la Modificación Presupuestaria

La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial instruye a las Unidades Ejecutoras para que elaboren las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria" que se requieran, como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

ARTÍCULO 3º.- Remisión

Copia del presente dispositivo se remite a los organismos señalados en el artículo 31º, numeral 31.4, del Decreto Legislativo N° 1440 Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto Público.

Regístrese y comuníquese



[Handwritten signature]

PERCY GODOY MEDINA
Gobernador
Gobierno Regional Apurímac



GOB/PGM
GR2PAT/NQA
SGPPTO/AOSV
VFPB/AP



www.regionapurimac.gob.pe
Jr. Puno 107 - Abancay - Apurímac - Perú
083 - 322170 anexo 142
subgerencia.presuuesto@regionapurimac.gob.pe



Gobierno Regional
APURÍMAC
Unidos por el pueblo

MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA N° 0000000079

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC
 EJECUTORA : 301 REGION APURIMAC-EDUCACION CHANKA [000754]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 14/11/2024

DOCUMENTO : 107 / RER 274-2024

MES : NOVIEMBRE

FECHA DE SOLICITUD : 14/11/2024

TIPO DE MODIFICACION : 001 TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)

REFERENCIA: TRANSFERENCIA DE PARTIDAS

DISPOSITIVO LEGAL: D.S. N° 224-2024-EF

JUSTIFICACIÓN : TRANSFERENCIA DE PARTIDAS PARA FINANCIAR ASIGNACIONES TEMPORALES POR TIPO Y UBICACION DE I.L.EE. D.S. 224-2024-EF

TIPO PROCEDENCIA :

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/II/OBR	FUN	DIVF	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO	
META	RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD
0090						0	1,233,414	
	LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR							
3000385						0	1,233,414	
	INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS							
	5005628					0	1,233,414	
	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS							
00						0	1,233,414	
	RECURSOS ORDINARIOS							
	5	2.1				0	1,233,414	
	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES							
9002						0	70,904	
	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS							
3999999						0	70,904	
	SIN PRODUCTO							
	5000661					0	67,560	
	DESARROLLO DE LA EDUCACION LABORAL Y TECNICA							
00						0	67,560	
	RECURSOS ORDINARIOS							
	5	2.1				0	67,560	
	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES							
	5000681					0	3,344	
	DESARROLLO DEL CICLO AVANZADO DE LA EDUCACION BASICA ALTERNATIVA							
00						0	3,344	
	RECURSOS ORDINARIOS							
	5	2.1				0	3,344	
	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES							
TOTAL						0	1,304,318	



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA N° 0000000133

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC
EJECUTORA : 302 REGION APURIMAC-EDUCACION COTABAMBAS [001010]

ESTADO : APROBADO
----- DATOS DEL PLIEGO -----
FECHA : 14/11/2024
DOCUMENTO : 107 / RER 274-2024

MES : NOVIEMBRE
FECHA DE SOLICITUD : 14/11/2024
TIPO DE MODIFICACION : 001 TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)
REFERENCIA: TRANSFERENCIA DE PARTIDAS
DISPOSITIVO LEGAL: D.S. N° 224-2024-EF
JUSTIFICACIÓN : DS 224-2024, PARA FINANCIAR LAS ASIG. TEMPORALES POR TIPO Y UBICACIÓN DE LA I.E., PARA LOS PROFESORES NOMBRADOS Y CONTRATADOS MARCO DIS PUESTO LEY 31953
TIPO PROCEDENCIA :

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PRODI	PRY	ACT	AI	OBR	FUN	DIV	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO
META	RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD		
0090									0	1,506,701
3000385									0	1,506,701
5005628									0	1,506,701
00									0	1,506,701
5	2.1								0	1,506,701
0106									0	4,800
3000790									0	4,800
5005877									0	4,800
00									0	4,800
5	2.1								0	4,800
9002									0	6,720
3999999									0	6,720
5000661									0	6,720
00									0	6,720
5	2.1								0	6,720
TOTAL									0	1,518,221



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA N° 000000124

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC
EJECUTORA : 303 REGION APURIMAC-EDUCACION CHINCHEROS [001011]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 14/11/2024

DOCUMENTO : 107 / RER 274-2024

MES : NOVIEMBRE

FECHA DE SOLICITUD : 13/11/2024

TIPO DE MODIFICACION : 001 TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)

REFERENCIA: TRANSFERENCIA DE PARTIDAS

DISPOSITIVO LEGAL: D.S. N° 224-2024-EF

JUSTIFICACIÓN : D.S. N° 224-2024-EF, TIPO Y UBICACIÓN DE DOCENTES DE EDUCACIÓN SECUNDARIA Y DE AUXILIARES DE EDUCACIÓN

TIPO PROCEDENCIA :

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG PROD/PRY ACT/II/OBR FUN DIVF GRPF META RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	ANULACIÓN	CREDITO
0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	0	1,080,800
3000385 INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS	0	1,080,800
5005628 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS	0	1,080,800
00 RECURSOS ORDINARIOS	0	1,080,800
5 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	0	1,080,800
0106 INCLUSION DE NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES CON DISCAPACIDAD EN LA EDUCACION BASICA Y TECNICO	0	9,240
3000790 PERSONAL CONTRATADO OPORTUNAMENTE	0	9,240
5005877 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS	0	9,240
00 RECURSOS ORDINARIOS	0	9,240
5 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	0	9,240
TOTAL	0	1,090,040



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA N° 0000000100

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC
EJECUTORA : 304 GOB.REG.APURIMAC- EDUCACION GRAU [001430]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 14/11/2024

DOCUMENTO : 107 / RER 274-2024

MES : NOVIEMBRE

FECHA DE SOLICITUD : 14/11/2024

TIPO DE MODIFICACION : 001 TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)

REFERENCIA: TRANSFERENCIA DE PARTIDAS

DISPOSITIVO LEGAL: D.S. N° 224-2024-EF

JUSTIFICACIÓN : D. S. N° 224-2024-EF PARA FIANCIAR ASIGNACIONES TEMPORALES POR TIPO Y UBICACION DE LA I.A Y BONIFICACION POR CONDICIONES ESPECIALES DEL SERVICIO

TIPO PROCEDENCIA :

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PRODI	PRY	ACT/II	OBR	FUN	DIVF	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO
META	RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD	
0090								0	546,354
3000385								0	546,354
5005628								0	546,354
00								0	546,354
5	2.1							0	546,354
TOTAL								0	546,354



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA N° 0000000128

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC
EJECUTORA : 305 GOB.REG. APURIMAC- EDUCACION HUANCARAMA [001431]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 14/11/2024

DOCUMENTO : 107 / RER 274-2024

MES : NOVIEMBRE

FECHA DE SOLICITUD : 13/11/2024

TIPO DE MODIFICACION : 001 TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)

REFERENCIA: TRANSFERENCIA DE PARTIDAS

DISPOSITIVO LEGAL: D.S. N° 224-2024-EF

JUSTIFICACIÓN : POR LA INCORPORACION DE TRANSF. PARTIDAS SEGUN D.S. NO 224-2024-EF, PARA FINANCIAR PAGO DEL COSTO DIF DE LAS ASIGNACIONES TEMPORALES P
OR TIPO Y UBICAC

TIPO PROCEDENCIA :

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/II	OBR	FUN	DIVF	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO
META	RB	CG	TT	G	SG	SGD ESP ESPD		
0090						LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	0	366,657
3000385						INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS	0	366,657
						5005628 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS	0	366,657
00						RECURSOS ORDINARIOS	0	366,657
						5 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	0	366,657
TOTAL							0	366,657



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA N° 0000000097

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC
EJECUTORA : 306 GOB.REG. DE APURIMAC- EDUCACION AYMARAES [001432]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 14/11/2024

DOCUMENTO : 107 / RER 274-2024

MES : NOVIEMBRE

FECHA DE SOLICITUD : 14/11/2024

TIPO DE MODIFICACION : 001 TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)

REFERENCIA: TRANSFERENCIA DE PARTIDAS

DISPOSITIVO LEGAL: D.S. N° 224-2024-EF

JUSTIFICACIÓN : D.S.N° 224-2024-EF, PARA FINANCIAR EL PAGO DEL COSTO DIFERENCIAL DE LAS ASIGNACIONES TEMPORALES POR TIPO Y UBICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVAS

TIPO PROCEDENCIA :

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PRODI	PRY	ACT/AI	OBR	FUN	DIVF	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO	
META	RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD		
0090									0	484,337
3000385									0	484,337
5005628									0	484,337
00									0	484,337
5	2.1								0	484,337
TOTAL									0	484,337



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA N° 0000000163

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC
EJECUTORA : 307 GOB. REG. APURIMAC- EDUCACION ABANCAY [001433]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 14/11/2024

DOCUMENTO : 107 / RER 274-2024

MES : NOVIEMBRE

FECHA DE SOLICITUD : 13/11/2024

TIPO DE MODIFICACION : 001 TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)

REFERENCIA: TRANSFERENCIA DE PARTIDAS

DISPOSITIVO LEGAL: D.S. N° 224-2024-EF

JUSTIFICACIÓN : DS N° 224-2024-EF - ASIGNACIONES TEMPORALES

TIPO PROCEDENCIA :

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/AI/OBR	FUN	DIVF	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO			
META	RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD		
0090									0	644,689
3000385									0	644,689
5005628									0	644,689
00									0	644,689
5	2.1								0	644,689
0106									0	168
3000790									0	168
5005877									0	168
00									0	168
5	2.1								0	168
TOTAL									0	644,857



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA N° 0000000127

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC
EJECUTORA : 308 GOB. REG. APURIMAC - EDUCACION ANTABAMBA [001538]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 14/11/2024

DOCUMENTO : 107 / RER 274-2024

MES : NOVIEMBRE

FECHA DE SOLICITUD : 14/11/2024

TIPO DE MODIFICACION : 001 TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)

REFERENCIA: TRANSFERENCIA DE PARTIDAS

DISPOSITIVO LEGAL: D.S. N° 224-2024-EF

JUSTIFICACIÓN : POR LA INCORPORACION DEL PRESUPUESTO SEGUN DECRETO SUPREMO N° 224-2024-EF

TIPO PROCEDENCIA :

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/AI/OBR	FUN	DIVF	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO				
META	RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD			
0090									LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	0	140,629
3000385									INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS	0	140,629
									5005628 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS	0	140,629
									00 RECURSOS ORDINARIOS	0	140,629
									5 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	0	140,629
TOTAL										0	140,629

